

mulables al mismo, doña María de Sonsoles Mercedes de la Cruz Valé.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María del Rosario Bordóns Escobar.

A Jefe de Negociado de tercera clase con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Sagrario Marín Sánchez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de primero de abril del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-calculador de este Instituto para cubrir siete vacantes que existen en la categoría de Jefes de Negociado de tercera clase.

ASCENSOS DE ESCALA

A Jefes de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 5 de abril del corriente año:

Doña María de los Dolores Engracia Santiago y Azcárraga.

Don José Antonio García y Cerezo.

Doña María Luisa Crespo Valero.

Doña Ana María Gómez-Menor y Fuentes.

Doña Pilar Lucini Bayod.

Doña Marzarita Rosende Márquez.

Don Fernando Pastor Mejuto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de abril de 1963 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Valeriano Segarra Malla, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Valeriano Segarra Malla, Juez comarcal de tercera categoría, con destino en Balaguer (Lérida).

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo en las condiciones que establece el apartado B) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se acuerda el cese de don Narciso Rivas Martínez en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Orense.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orense don Narciso Rivas Martínez, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Orense, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Joaquín Vázquez Terry, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y por tiempo no inferior a un año se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Joaquín Vázquez Terry, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Comarcal de Moguer (Huelva).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la cuarta categoría de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, a don Domingo Esteban Calvo.

Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, una plaza de cuarta categoría por jubilación de don Vicente Santiago Santalla, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley orgánica del Cuerpo en la nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover para la misma, en el turno primero de los señalados en el artículo 10 de la citada Ley, a don Domingo Esteban Calvo, Secretario de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, que ocupa el primer lugar para el ascenso por su antigüedad de servicios efectivos en la categoría. El referido funcionario continuará en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y la participación en los derechos arancelarios que le correspondan a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Antonio Ayaia García, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Ayaia García, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Murcia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 28 de febrero del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan, con expresión de nombre y apellidos, Juzgado de destino actual y Juzgado para el que se nombra:

Don Luis Hernández González-Gallego.—Madrid número dos.—Madrid número 19.
 Don Julio Rivero Alvarez.—San Sebastián número 3.—Barcelona número 1.
 Don Juan Mira Mira.—Hospitalet.—Valls.
 Don Juan Ramírez Rodríguez.—Osuna.—Marbella.
 Don José María Larriba García.—Plasencia.—Útrera.
 Don César Quintanilla Varela.—Carballo.—Oviedo número uno.

Segundo.—Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Agreda, Cazorla, León número 2, Medina de Rioseco, Montefrío y Pravia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede tercera prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia don Ramón Aducto de Benito Sevilla

Accediendo a lo solicitado por don Ramón Aducto de Benito Sevilla, Oficial de tercera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Logroño, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 27 de diciembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero del corriente año; vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 34 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle una tercera prórroga de treinta días del plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa de doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección general ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa, por un año más; o sea, hasta el 13 de abril de 1964, a doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarías de segunda categoría

Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).—Don José González-Deleite y Domingo.

Secretarías de tercera categoría

Agrupación Carrascosa de Haro-Rada de Haro (Cuenca).—Don Claudio Novella Sánchez.
 Ayuntamiento de Puebla de Almenara (Cuenca).—Don Antonio Galán Pastor.
 Agrupación Valdeterres y Fuente el Saz de Jarama (Madrid).—Don Marcelino González López.

Intervenciones de Fondos

Ayuntamiento de Adra (Almería).—Don Juan López López.

Depositarios de Fondos

Ayuntamiento de Tobarra (Albacete).—Don Juan Guillermo Leboutet Laborda.
 Ayuntamiento de La Puebla (Balears).—Don Francisco Horrach Quegías.
 Ayuntamiento de Torelló (Barcelona).—Don Ramón Gonfaus Granel.
 Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz).—Don Nicolás González Quero.
 Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).—Don Francisco Roldán Romero.
 Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).—Don José Luis Terrats Pozuelo.
 Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva).—Don Francisco Caños Fuentes.
 Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).—Don José María Colmenero López.
 Ayuntamiento de Torrelavega (Santander).—Don Bernardo Barrosa Liaño.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días si fuere de otra.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el plazo de toma de posesión de los Depositarios de Fondos nombrados interinamente será de sesenta días.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se designa el concursante que ha de proveer la plaza de Inspector de niños del Orfanato Nacional de El Pardo.

Examinados los expedientes de los concursantes que solicitaron tomar parte en el concurso de méritos y servicios para proveer una plaza de Inspector de niños en el Orfanato Nacional de El Pardo, convocado con fecha 29 de noviembre último,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Faustino Morte Ruiz Inspector de niños del Orfanato Nacional de El Pardo, por ser el concursante que reúne mayores méritos, apreciados éstos en la forma que determina la norma séptima de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.